

- Guayaquil, Enero 26 del 2012

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

2012 FEB - 2 09:11:11

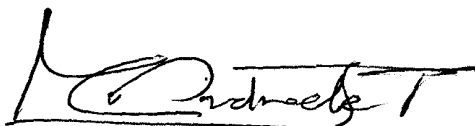
De mis consideraciones:

Arq. Maritza Andrade Tamariz, en mi calidad de Gerente General de la **Compañía ROOFTEC ECUADOR S.A.**, pongo en su conocimiento que en virtud de la Resolución No. SC.SG.G.09.03 del 26 de Octubre del 2009, emitida por esta Superintendencia de Compañías, y dando cumplimiento a la misma, me permito acompañar los siguientes documentos relacionados con los accionistas extranjeros de mi representada.

- 1.- Formularios con información sobre los accionistas extranjeros: ACEMETAL S.A., ACESCO INVESTMENTS LLC. y CORPORACIÓN ICAN DE G y C Sociedad Anónima.
- 2.- Certificado de existencia legal de las empresas accionistas extranjeras.
- 3.- Poderes especiales otorgados a favor de la abogada María Giler Echeverría, debidamente legalizados.

Dejo declarado que la información que acompaño corresponde a las tres accionistas de ROOFTEC ECUADOR S.A., y no existe ninguna modificación hasta la presente fecha.

Atentamente,



Arq. Maritza Andrade Tamariz
Gerente General



Ab. María Giler Echeverría
Reg. # 5883

Expediente # 116265



X.656w